

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **060**

Fecha Estado: 10/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220180058800	Ejecutivo Singular	JOSE RESTREPO MESA	OSMAN JIMENEZ	Sentencia de unica instancia Declara no probadas las excepciones propuesta por el curador ad-litem. Ordena seguir adelante con la ejecución. Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución.	09/07/2020		
05001400300220190114100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	INVERSIONES TRADEMAC S.A.S.	Auto termina proceso por pago Sin Sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, sin lugar a condena en costas, archivar.	09/07/2020		
05001400300220190114100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	INVERSIONES TRADEMAC S.A.S.	Auto pone en conocimiento Respuestas oficio.	09/07/2020		
05001400300220190132600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	CRISTIAN ANDRES DELGADO	Auto termina proceso por pago Sin Sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, sin lugar a condena en costas, archivar.	09/07/2020		
05001400300220200020500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOTRADEPARTAMENTALES	ARMANDO ANTONIO HENAO HENAO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	09/07/2020		
05001400300220200020800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NELSON ALBERTO LOPEZ GIRALDO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	09/07/2020		
05001400300220200021000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUZ ESTELLA PALACIO AGUIRRE	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena devolución de los anexos sin necesidad de desglose, archivar.	09/07/2020		
05001400300220200021100	Verbal Sumario	JOSE DONAR SANCHEZ MOSQUERA	FABIO DE JESUS OSSA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	09/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200021400	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	ALEJANDRA MARIA CHICA ZAPATA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	09/07/2020		
05001400300220200021500	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PINARES DEL RODEO P.H.	NATALI ANDREA CARDENAS HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, acredita dependientes judiciales.	09/07/2020		
05001400300220200021600	Ejecutivo Singular	SANTIAGO ANDRES CARDEÑO RESTREPO	YOLANDA VIAFARA GARIBELLO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	09/07/2020		
05001400300220200021900	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JOHAN SEBASTIAN BOLIVAR CANO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	09/07/2020		
05001400300220200022000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVAN DE APORTE Y CREDITO - ALIACOOP	DARIO ALBERTO SERNA PULGARIN	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería.	09/07/2020		
05001400300220200022100	Ejecutivo Singular	AILEN YOHANA MARIN ROLDAN	HEIDY TATIANA DAVID HIGUITA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, Previo acreditar dependientes judiciales parte allegar certificados de estudio actualizados. La demandante actúa en causa propia.	09/07/2020		
05001400300220200022300	Verbal Sumario	OMAR SANCHEZ GUERRERO2	DIEGO ANDRES LOZANO LOBO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	09/07/2020		
05001400300220200022400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JAMES FRANK JARAMILLO MAZO	GLORIA MABEL JARAMILLO MAZO	Auto rechaza demanda Por competencia en razón al territorio. Ordena remitir a la oficina de apoyo judicial.	09/07/2020		
05001400300220200035600	Tutelas	JUAN DIEGO RENDON	PROCESADORA DE LECHE S.A. PROLECHE S.A.	Auto admite tutela Ordena notificar a las partes. Concede término.	09/07/2020		
05001400300220200035700	Tutelas	MARIA NAZARETH JARAMILLO ZAPATA	RED VITAL - UT	Auto admite tutela Vincula a la Eps Savia Salud. Ordena notificar a las partes. Concede término.	09/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTADO No. 060 DEL 10 DE
JULIO DE 2020

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)